

## INFORME FINANCIERO

PROYECTO DE LEY QUE DISPONE LA RESTITUCION O INDEMNIZACION POR BIENES CONFISCADOS Y ADQUIRIDOS POR EL ESTADO A TRAVES DE LOS DECRETOS LEYES Nº 77, DE 1973; 1.697, DE 1977; 12 Y 133, DE 1973 Y 2.346 DE 1978

(Boletín Nº 378-12-2)

Complementando el informe financiero anterior sobre el proyecto de ley en materia, cabe señalar los siguientes valores estimados por rubros de gastos, expresados en valores al primer semestre de 1995.

(Excluidos bienes de partidos políticos)

	<u>Mills. de \$</u>
1. Inmuebles	2.281,8
2. Vehículos motorizados	592,6
3. Muebles y maquinarias	300,0
4. Concesiones y equipamiento de radiodifusores	360,0 (1)
5. Bienes muebles e inmuebles de organizaciones sindicales	500,0
	<hr/>
TOTAL.....	4.034,4 =====

Tal mayor gasto estimado se reflejará en los ejercicios presupuestarios correspondientes, según los valores y procedimientos señalados en la iniciativa, no irrogando egresos durante el presente año.

(1) El valor de la concesión de estación de radiocomunicaciones no es posible precisarlo, atendidas las características diversas de las incluidas (regionales-área metropolitana). Se consideró precio de enajenaciones de filiales de Radio Nacional.

A N E X O

1. Inmuebles personas naturales o jurídicas (excluidos partidos políticos)

Mills. de \$

Avalúo fiscal 1er. semestre 1995	1.521,2
50% incremento valor comercial	760,6
	<hr/>
	2.281,8

2. Automóviles y camionetas personas naturales o jurídicas

13	citronetas	x	3.000	miles	39,0
45	Fiat 125 S	x	4.500	"	202,5
2	Fiat 1.500	x	3.000	"	6,0
1	Fiat 1.100	x	2.500	"	2,5
23	Fiat 600	x	3.200	"	73,6
19	Chevrolet C-10	x	4.500	"	85,5
5	Camionetas varias.....	x	3.800	"	19,0
9	Peugeot 404	x	4.500	"	40,5
3	Jeep	x	4.000	"	12,0
28	Autos varias marcas.....	x	4.000	" prom.	112,0
<hr/>	148	Vehículos prom.	4.000	" aprox.	<hr/> 592,6

3.	Muebles y maquinarias (incluye imprentas-muebles, varios)	300,0
4.	Concesiones y equipos radios regionales y Stgo. prom. c/ 40 mill. x 9	360,0
5.	Bienes Sindicales	500,0
	Total General .....	<hr/> 4.034,4 =====

Santiago, 10 de Julio de 1995.